



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CJCR/ACTA/11/03/2016-0-EXT02

Anexos:

- *Lista de Asistencia de los Integrantes de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones.*
- Proyecto de Lineamientos que deberán Observar los Sujetos Obligados para la Atención de Requerimientos, Observaciones, Recomendaciones y Criterios que emita el Sistema Nacional.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día once de marzo de dos mil dieciséis, en el lugar que ocupa la "Sala 1 de Videoconferencias" que se encuentra en el Penthouse del edificio que ocupa el Instituto Nacional de Estadística y Geografía ubicado en Avenida Patriotismo número 711-A, Planta Baja, Col. San Juan Mixcoac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03730, en la Ciudad de México, reunidos para dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y estando presente el Consejero Fernando Aguilera de Hombre, del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, en su carácter de Coordinador de la Comisión referida, quien preside la sesión, así como el Comisionado Luis Fernando Sánchez Nava del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, Secretario de la Comisión, se procedió al desahogo del orden del día en los siguientes términos:

DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS:

El Coordinador saludó y dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión y mencionó a cada uno de los integrantes que se encontraban participando en forma virtual y concluido ello, solicitó al Secretario de la Comisión procediera al desahogo de los puntos que conforman el orden del día, pero previamente le concedió el uso de la voz a Elsa Bibiana Peralta Hernández, de la Ciudad de México quien preguntó si la Sesión era una sesión de trabajo o una Sesión Extraordinaria, ya que en la Convocatoria se citaba a una Sesión de Trabajo, sin embargo en el orden del día se señalaba que era una Sesión extraordinaria.

El Coordinador señaló que fue un error en la convocatoria pero que lo correcto es que se trataba de una Sesión extraordinaria, por lo que con esa aclaración se convalida el error de la convocatoria para quedar como Sesión extraordinaria,



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CJCR/ACTA/11/03/2016-0-EXT02

así con esa precisión solicitó al Secretario continuara con el siguiente punto del orden del día.

I. Con relación al **punto 1** del orden del día, relativo a la lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión el Secretario procedió a pasar lista a los integrantes de la Comisión, y señaló que se encontraban presentes en forma presencia y virtual los siguientes:

1.- Fernando Aguilera de Hombre Coordinador	Presencial
2.- Luis Fernando Sánchez Nava Secretario Técnico	Presencial
3.- María Patricia Kurczyn Villalobos	Presencial
4.- Rosendoévgueni Monterrey Chepov	Presencial
5.- Julio Alfonso Santaella Castell	Virtual Representante Lic. Jorge Ventura Nevares
6.- Claudia Elena Meza de la Toba	Virtual
7.- Adriana Patricia Espinosa Vázquez	Virtual
8.- Ana Elisa López Coello	Virtual
9.- Manuel Román Osorno Magaña	Virtual
10.- Enrique Medina Reyes	Virtual
11.- María Nancy Martínez cuevas	Virtual
12.- Elsa Bibiana Peralta Hernández	Presencial



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CJCR/ACTA/11/03/2016-0-EXT02

- | | |
|---|---|
| 13.- Alejandro Gaitán Manuel | Virtual |
| 14.- Josefina Román Vergara | Presencial,
Representante
Mtra. Beatriz Castro
Mendoza |
| 15.- Martín Islas Fuentes | Virtual
Representante Margarita
Elizalde Cervantes |
| 16.- Gerardo Islas Villegas | Virtual
Representante Margarita
Elizalde Cervantes |
| 17.- Francisco Javier González Vallejo | Virtual |
| 18.- Daniel Chávez García | Virtual |
| 19.- Ulises Merino García | Virtual |
| 20.- Mireya Arteaga Dirzo | Virtual |
| 21.- Yolanda Esperanza Camacho Zapata | Virtual |
| 22.- Oscar Alejandro Mendoza García | Virtual |
| 23.- Felicitas del Carmen Suárez Castro | virtual |
| 24.- Isidro Rodríguez Reyes | virtual |



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CJCR/ACTA/11/03/2016-0-EXT02

25.- Roberto Jaime Arreola Loperena	Virtual
26.- Rosalinda Salinas Treviño	Virtual
27.- Francisco Javier Mena Corona	Virtual Representante Lic. Marlene Alonso Meneses
28.- Yolli García Álvarez	Presencial
29.- Susana Aguilar Covarrubias	Virtual
30.- María Eugenia Sansores Ruíz	Virtual
31.- Raquel Velasco Macías	Virtual

(Se anexa lista de asistencia firmada)

El Coordinador señaló que si se contaba con quorum por lo que declaraba la validez de la sesión y solicitó al Secretario continuara con el siguiente punto del orden del día.

II.- Con relación al **punto 2** del orden del día, relativo a la lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día, el Secretario de la Comisión procedió a dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación, así como firma del acta de la sesión anterior;
4. Discusión y en su caso aprobación del proyecto de los Lineamientos que deberán Observar los Sujetos Obligados para la Atención de



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Número: SNT/CJCR/ACTA/11/03/2016-0-EXT02

Requerimientos, Observaciones, Recomendaciones y Criterios que emita el Sistema Nacional;

5. Cierre de la sesión.

El Coordinador procedió a someterla a votación solicitando que se manifestaran quienes estuvieran inconforme y al estar todos de acuerdo quedó aprobado el orden del día.

Acuerdo

Acuerdo	<i>Por unanimidad de votos de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó:</i>
SNT/CJCR/ACUERDO/EXT11/03/2016-01	✓ <i>El orden del día.</i>

III.- Con relación al **punto 3** del orden del día, referente a la lectura y, en su caso, aprobación, así como firma del acta de la sesión anterior, el Secretario dijo que se les había remitido con anticipación vía electrónica y preguntó si había alguna otra observación, sin que manifestaran alguna, por lo que la sometió a consideración, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo	<i>Por unanimidad de votos de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó:</i>
SNT/CJCR/ACUERDO/EXT11/03/2016-02	✓ <i>El Acta de la Sesión celebrada el 25 de febrero de 2016</i>

El Coordinador señaló que se procedería a recabar las firmas de todos, sin embargo al encontrarse algunos integrantes presentes en forma virtual, ello se realizaría cuando se encontraran presentes.

En uso de la voz la Comisionada Elsa Bibiana señaló que tenía una duda por confusión en las actas, lo que fue aclarado.

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Santana', 'Boj', and 'd']

[Handwritten mark '2']

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CJCR/ACTA/11/03/2016-0-EXT02

IV.- Con relación al **punto 4** del orden del día, referente a la discusión y en su caso aprobación del proyecto de los Lineamientos que deberán Observar los Sujetos Obligados para la Atención de Requerimientos, Observaciones, Recomendaciones y Criterios que emita el Sistema Nacional.

El Coordinador Solicitó al Secretario Ejecutivo Federico Guzmán Tamayo que propusiera una forma para agilizar el tratamiento del punto.

Al respecto el Comisionado Eugenio Monterrey Chepov, propuso se entrara al análisis de los Lineamientos considerando dos aspectos: vinculándolos con las observaciones respectivas y con la competencia, lo cual solicitó al Secretario Ejecutivo puntualizara.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, señaló que respecto a quien hizo la propuesta, consideraron hacer un ajuste derivado de las preocupaciones de los órganos garantes, tales como la redacción, alcance y contenido, pues esa inconsistencia podrían vulnerar la competencia de los órganos garantes, para emitir recomendaciones u observaciones a los propios órganos garantes, pues se llegó a la conclusión que la facultad debe corresponder a cada órgano garante según su ámbito de competencia respecta a su propios sujetos obligados, así la propuesta sería que donde se señalara que la observaciones en lugar de instancias se cambia por organismos garantes, para determinar el alcance de los Lineamientos y señalar en el artículo 24 que los sujetos obligados deben cumplir con determinadas obligaciones y que las recomendaciones y observaciones del sistema tengan efectos declarativos, es decir quien finalmente determinaría serían los Estados al respecto.

El Coordinador preguntó si deseaban hacer uso de la voz respecto al tema

El Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov señaló que se sumaba a la propuesta

La Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos comentó que habría que tener presente que cualquier disposición se fundamenta en la Constitución y en la Ley General por lo que no se invade la soberanía y eso se debe tomar en cuenta.

Raquel Velasco Macías de Zacatecas mencionó que todos los comentarios se centran en la obligatoriedad de las observaciones y requerimientos, señaló que los Sistemas Nacionales han proliferado, pero la forma en que operan y se coordinan



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CJCR/ACTA/11/03/2016-0-EXT02

es a través de convenios pero no podrían pensar en celebrar convenios, es decir lo que hacen otros Sistemas Nacionales.

Francisco Javier González Vallejo de Jalisco, dijo que coincidía con lo dicho con la comisionada María Patricia, pues se deben atender los requerimientos de manera vinculatoria, pues el sistema lo conforman todos, dijo debe haber distinción entre requerimiento, observación y recomendación, y por su naturaleza definitoria no debería dejarse a una consideración arbitraria pues crea incertidumbre.

Isidro Rodríguez Reyes de Tabasco, señaló coincidir con Francisco González Vallejo e indicó que la palabra podrá y deberá son palabras claves pues es obligatorio para todos asumir el compromiso, por lo que se debe asumir como un deber.

Fernando Sánchez Nava propuso que se dejara la palabra deberá para darle el carácter de fuerza.

María Patricia precisó que en la fracción VIII del artículo 24 de la Ley General que refiere se atenderán los requerimientos, observaciones, recomendaciones y criterios no es obligatoria, por lo que sugiere utilizar la palabra vinculante inclusive en lugar de vinculatoria.

El Coordinador señaló que no se está quitando la parte vinculante, pues el requerimiento es para ser atendido, por lo que no significa que se va a imponer, esto es, pues se atiende con libertad de jurisdicción, conforme a la competencia de los órganos garantes si son vinculantes, esto es, que se atienda en sus términos.

Federico Guzmán Tamayo indicó que el efecto vinculante no se pierde por la figura facilitadora del órgano garante, ya que sólo es un instrumento a favor de estos y en el caso de los sujetos obligados es orientador.

El Coordinado comentó que respecto al Comentario de la comisionada Raquel, en el caso de convenio hay consensos en el caso de los Lineamientos se debe acatar.

Elsa Bibiana Peralta Hernández de la Ciudad de México, señaló que en el Sistema en su origen se sujetaría a reglas en los diversos esquemas de competencia, y en ese momento los Lineamientos se trataba de un instrumento normativo general es un Lineamiento General, por lo que era irrelevante si se atiende, si se cumple o no, pues ello iría en contra de los efectos y alcances del propio sistema.



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CJCR/ACTA/11/03/2016-0-EXT02

El Coordinador precisó que el legislador buscó que a los órganos locales se les respalde sin perder su individualidad y el comentario de Zacatecas referente a sancionar a un órgano desvirtúa su naturaleza, pues una observación no tiene el mismo peso que recomendación o requerimiento, por lo que estaría de acuerdo con la idea del Secretario Ejecutivo, de que atender no significa obligatoriedad.

El Secretario Fernando Sánchez Nava sugirió remitir el proyecto a la subcomisión redactora para que hiciera los ajustes, esto es, dejar claro que tiene efecto declarativo

Francisco Javier González Vallejo solicitó se sometiera a votación.

Yolli García Álvarez de Veracruz, dijo que era manifiesta la preocupación de definir si eran vinculantes o declarativos, por lo que proponía se votaran las dos propuestas de Federico y se procediera a ver los demás puntos.

El Secretario Sometió a votación el proyecto en lo particular con todas las consideraciones de los integrantes, quedando en los siguientes términos:

- | | |
|---|---|
| 1.- Fernando Aguilera de Hombre
Coordinador | A favor |
| 2.- Luis Fernando Sánchez Nava
Secretario Técnico | A favor con modificación
declarativo |
| 3.- María Patricia Kurczyn Villalobos | A favor con modificación |
| 4.- Rosendoevgueni Monterrey Chepov | A favor con modificación |
| 5.- Julio Alfonso Santaella Castell | A favor con modificación |
| 6.- Claudia Elena Meza de la Toba | A favor con modificación |
| 7.- Adriana Patricia Espinosa Vázquez | A favor con modificación |



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CJCR/ACTA/11/03/2016-0-EXT02

- | | |
|--|--------------------------|
| 8.- Ana Elisa López Coello | A favor con modificación |
| 9.- Enrique Medina Reyes | A favor con modificación |
| 10.- María Nancy Martínez Cuevas | A favor |
| 11.- Elsa Bibiana Peralta Hernández | En contra |
| 12.- Alejandro Gaitán Manuel | A favor con modificación |
| 13.- Josefina Román Vergara | A favor con modificación |
| 14.- Martín Islas Fuentes | A favor con modificación |
| 15.- Gerardo Islas Villegas | A favor con modificación |
| 16.- Francisco Javier González Vallejo | En contra |
| 17.- Daniel Chávez García | A favor con modificación |
| 18.- Ulises Merino García | A favor con modificación |
| 19.- Mireya Arteaga Dirzo | A favor con modificación |
| 20.- Yolanda Esperanza Camacho Zapata | A favor con modificación |
| 21.- Oscar Alejandro Mendoza García | A favor con modificación |



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CJCR/ACTA/11/03/2016-0-EXT02

- | | |
|---|--------------------------|
| 22.- Felicitas del Carmen Suárez Castro | A favor con modificación |
| 23.- Isidro Rodriguez Reyes | A favor con modificación |
| 24.- Roberto Jaime Arreola Loperena | A favor con modificación |
| 25.- Rosalinda Salinas Treviño | A favor con modificación |
| 26.- Francisco Javier Mena Corona | A favor con modificación |
| 27.- Yolli Garcia Álvarez | A favor con modificación |
| 28.- Susana Aguilar Covarrubias | A favor con modificación |
| 29.- María Eugenia Sansores Ruiz | A favor con modificación |
| 30.- Raquel Velasco Macías | A favor con modificación |

Federico Guzmán Tamayo sugirió se votara la incorporación de alguien nuevo en por la Subcomisión redactora a la que se sumó Yolli Garcia Álvarez

Yolanda Esperanza Camacho de San Luis, pidió se indicara quien conforma la Subcomisión redactora, la Comisionada Elsa Bibiana leyó quien la conformaba y se sumó a ella, así como Mireya Arteaga Dirzo de Morelos.



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
 Número: SNT/CJCR/ACTA/11/03/2016-0-EXT02

<p style="text-align: center;">Acuerdo</p> <p>SNT/CJCR/ACUERDO/EXT11/03/2016-03</p>	<p>Por mayoría de votos la Comisión Jurídica, de Criterios y Resolución del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó en lo particular:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>Proyecto de los Lineamientos que deberán Observar los Sujetos Obligados para la Atención de Requerimientos, Observaciones, Recomendaciones y Criterios que emita el Sistema Nacional</i>
---	---

V.- Con relación al **punto 5** del orden del día correspondiente al cierre de la sesión, el Secretario de la Comisión preguntó si habla otro asunto que tratar, y al no haber otro asunto, agradeció la presencia de los asistentes, siendo las catorce horas con veinticinco minutos, del día viernes once de marzo de dos mil dieciséis dando por terminada la sesión.-----

Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones

Lic. Fernando Aguilera de Hombre
 Consejero del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información

Secretario de la Comisión

Lic. Luis Fernando Sánchez Nava
 Comisionado Ciudadano del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten mark '2' in blue ink]

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CJCR/ACTA/11/03/2016-0-EXT02

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia

Lic. Federico Guzmán Tamayo

Coordinador del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia
del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de
Datos Personales

**Dra. María Patricia Kurczyn
Villalobos**

Comisionada del Instituto Nacional de
Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos

**Mtro. Rosendo Evgueni Monterrey
Chepov**

Comisionado del Instituto Nacional de
Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos

Jorge Ventura Nevares,
en representación del Dr. Julio Alfonso
Santaella Castell del INEGI
Virtual

Lic. Claudia Elena Meza de la Toba
Consejera del Instituto de
Transparencia y Acceso a la
Información
Pública del Estado de Baja California
Sur
Virtual

**Lic. Adrián Patricia Espinosa
Vásquez**
Consejera Instituto de Acceso a la
Información Pública del estado de
Chiapas
Virtual

Lic. Ana Elisa López Coello
Consejera del Instituto de Acceso a
la Información Pública del estado de
Chiapas
Virtual

Esta foja corresponde al acta de la sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales llevada a cabo el día once de marzo de dos mil dieciséis.



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CJCR/ACTA/11/03/2016-0-EXT02

Lic. Enrique Medina Reyes
Consejero Presidente del Instituto
Chihuahuense para la
Transparencia y Acceso a la
Información Pública
Virtual

Lic. María Nancy Martínez Cuevas
Consejera del Instituto
Chihuahuense para la
Transparencia y Acceso a la
Información Pública
Virtual

Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández
Comisionada Ciudadana del
Instituto de Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos
Personales del Distrito Federal

Mtro. Alejandro Gaitán Manuel
Consejero del Instituto Duranguense
de Acceso a la Información Pública y
de Protección de Datos Personales
Virtual

**Mtra. Beatriz Castro Mendoza en
representación de la Dra. Josefina
Román Vergara**
Comisionada Presidenta del
Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de
México y Municipios

**Margarita Elizalde Cervantes en
representación del Lic. Martín Islas
Fuentes**
Consejera Presidente del
Instituto de Acceso a la Información
Pública Gubernamental de Hidalgo
Virtual

Esta foja corresponde al acta de la sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales llevada a cabo el día once de marzo de dos mil dieciséis



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CJCR/ACTA/11/03/2016-0-EXT02

**Margarita Elizalde Cervantes en
representación del Lic. Gerardo Islas
Villegas**
Consejera Presidente del
Instituto de Acceso a la Información
Pública Gubernamental de Hidalgo
Virtual

Dr. Francisco Javier González Vallejo
Consejero Titular del
Instituto de Transparencia e
Información Pública de Jalisco
Virtual

Lic. Ulises Merino García
Consejero Presidente del
Instituto para la Transparencia y
Acceso a la Información Pública del
Estado de Michoacán
Virtual

Lic. Daniel Chávez García
Consejero del
Instituto para la Transparencia y
Acceso a la Información Pública del
Estado de Michoacán
Virtual

Mtra. Mireya Arteaga Dirzo
Consejera Presidenta del
Instituto Morelense de Información
Pública y Estadística
Virtual

**Mtra. Yolanda Esperanza Camacho
Zapata**
Comisionada Presidenta del
La Comisión Estatal de Garantía de
Acceso a la Información Pública San
Luis Potosí
Virtual

Esta foja corresponde al acta de la sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales llevada a cabo el día once de marzo de dos mil dieciséis



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CJCR/ACTA/11/03/2016-0-EXT02

Lic. Oscar Alejandro Mendoza García
Comisionado Numerario del
La Comisión Estatal de Garantía de
Acceso a la Información Pública San
Luis Potosí
Virtual

**M.D Felicitas del Carmen Suárez
Castro**
Consejera Presidenta del
Instituto Tabasqueño de Transparencia
y Acceso a la Información Pública
Virtual

Lic. Isidro Rodríguez Reyes
Consejero del
Instituto Tabasqueño de Transparencia
y Acceso a la Información Pública
Virtual

Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado del Instituto de
Transparencia y Acceso a la
Información del Estado de Tamaulipas
Virtual


Lic. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada del Instituto de
Transparencia y Acceso a la
Información del Estado de Tamaulipas
Virtual


**Marlene Alonso Meneses en
representación del Mtro. Francisco
Javier Mena Corona**
Comisionado Comisión de Acceso a
la Información Pública y
Protección de Datos Personales del
Estado de Tlaxcala
Virtual


Esta foja corresponde al acta de la sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales llevada a cabo el día once de marzo de dos mil dieciséis.




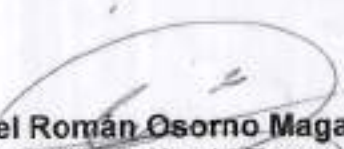
ACTA DE SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
Número: SNT/CJCR/ACTA/11/03/2016-0-EXT02


Mtra. Yolli García Álvarez
Consejera Presidenta del
Instituto Veracruzano de Acceso a la
Información


Lic. Susana Aguilar Covarrubias
Consejera del Instituto Estatal de
Acceso a la Información Pública de
Yucatán
Virtual


María Eugenia Sansores Ruz
Consejera del Instituto Estatal de
Acceso a la Información Pública de
Yucatán
Virtual


Lic. Raquel Velasco Macías
Comisionada Presidenta de la
Comisión Estatal para el Acceso a la
Información Pública de Zacatecas
Virtual


Lic. Manuel Román Osorno Magaña
Comisionado de la Comisión de Transparencia
y Acceso a la Información Pública de Campeche
Virtual

Esta foja corresponde al acta de la sesión Extraordinaria de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales llevada a cabo el día once de marzo de dos mil dieciséis